

Luis XIV contra el Príncipe de Orange Stathonder de Holanda, que fué declarado Rey de la Gran Bretaña en 1689, en nombre de Guillermo III. No podía lograr el francés su empresa sin dividir las fuerzas de los aliados del Imperio, que se habian prevenido desde la liga de Augsburg, firmada en 1686. En el Congreso de Riswick se hizo el tratado en 20 de Setiembre de 1697 entre los Plenipotenciarios de Francia y España, volviendo á ésta las plazas de Barcelona, Gerona, Rosas y Belver con otras de Cataluña, en el estado en que habian sido tomadas; en Flandes á Luxemburgo, Chini, Charleroy, Courtray, Mons y Ath, con reserva de la provincia de Henao. Murió la Reina madre doña Mariana de Austria en 16 de Mayo de 1689 retirada del gobierno. Hizo don Carlos su testamento en 3 de Octubre de 1700, llamando en primer lugar, por no tener sucesion, al Duque de Anjou, y en su defecto á su hermano menor el Duque de Berri, y en segundo lugar, si alguno de ellos sucediese á la corona de Francia y la prefriese á la de España, al Archiduque Carlos, y en otro caso por las mismas circunstancias de sucesion al Imperio, al Duque de Saboya. Aproximábase á la muerte el Rey por la violencia de su enfermedad de cámaras, por lo que nombró por Gobernador de sus Reinos al Cardenal Portocarrero, Arzobispo de Toledo, durante su enfermedad ó hasta que en su muerte se abriese su testamento; y falleció en 1.º de Noviembre de 1700, siendo sepultado en el Panteon del Escorial.

85.

D. Felipe V, Duque de Anjou, sucedió por testamento á D. Carlos II en el Reino de España á los 16 años; fué hijo segundo del Delfin de Francia D. Luis de Borbon y de su esposa la Princesa Mariana Victoria de Baviera; nació en Versalles á 19 de Diciembre de 1683, y aclamado en 24 de Noviembre de 1700 en Madrid y sucesivamente en toda España, reconociéndole por tal todas las Potencias de Europa, excepto el Emperador Leopoldo, que creia tener mejor derecho,

llegó D. Felipe á Madrid en 18 de Febrero de 1701, hizo la entrada pública en 14 de Abril y se celebró su jura por el Reino en 8 de Mayo en la Real Iglesia de San Gerónimo, aunque mandó se escusasen los gastos lo posible. Dedicóse sin pérdida de tiempo á las cosas de gobierno y arregló los empleos y oficios de Palacio sin casi mudar los individuos. Casó en 1702 con doña María Luisa Gabriela de Saboya, hija de Victor Amadeo, segundo del nombre, 14 Duque de Saboya, primer Rey de Sicilia y de Cerdeña, y de la Reina Ana María de Borbon.

Dejó D. Felipe por Gobernador de estos Reinos al Cardenal Portocarrero, y se embarcó para Nápoles en 8 de Abril de 1702 en una armada de ocho navios de guerra de gran porte, adonde llegó con felicidad el 17, y recibió el juramento de fidelidad de aquel Reino; de allí pasó á Milan donde le hicieron los correspondientes rendimientos; de aquí marchó á Cremona donde llegó en 3 de Julio, y en 21 dispuso dirigirse contra las armas del Emperador que ocupaban el rio Tezon para impedir el paso de las del Rey; pero adelantándose el Duque de Vandoma, General de su ejército, las desbarató matando á muchos y ahuyentando el resto, llegando el Rey á animarlos con su presencia y á apoderarse del botin que dejaron, entregándose la Ciudad de Reggio. El ejército aleman, mandado por el Príncipe Eugenio de Saboya, pasó el Pó y se previno para dar batalla, en que fué rechazado con pérdida de 6,000 hombres en 15 de Agosto de 1702; rindióse despues el castillo de Lúzara y puso D. Felipe sitio á la Plaza de Guastala, que despues de una vigorosa resistencia se entregó capitulando en 8 de Setiembre; regresó á Madrid en 17 de Enero de 1703 entre innumerables aplausos y aclamaciones. Proclamóse en Viena por Rey de España entre sus partidarios el Archiduque Carlos, á quien el Emperador dió corte y forma de comitiva Real, y partió á Holanda á tentar su obediencia y prevenirse de armas y gente para venir de allí á Portugal, y tocando en Inglaterra, le sirvieron con tropas y naves con que vino á Lisboa, donde desembarcó con

8,000 ingleses en Marzo de 1704. Salió D. Felipe á campaña con 18,000 hombres de á pié y 8,000 de á caballo españoles y franceses, dirigiéndose á Salvatierra, Plaza de Portugal en la Frontera, que se rindió con otras muchas, volviendo el Rey á Madrid. Habiendo poca defensa en Gibraltar, el Almirante Rooch, inglés, se apoderó de aquella Plaza que no pudieron recobrar los españoles. En 22 de Agosto de 1705 se presentó el Archiduque con su armada inglesa á vista de Barcelona, y trayendo á su reconocimiento á Figueras y Gerona, rindió á Barcelona; movió hácia Aragon, rindiéndosele toda esta corona escepto algunas principales Plazas: el Marqués de las Minas, General portugués, entró en Madrid en Junio de 1706 haciendo de Rey por el Archiduque, creando tribunales y dando empleos. Los moros tomaron Orán, y Cartagena por Ingleses. Todo fué calamidad hasta que vino un socorro á don Felipe de 15,000 franceses, que se incorporó con sus tropas en Sopenan. El Duque de Bervik recuperó á Madrid, donde se restituyeron los tribunales y la Reina, y redujo á obediencia muchos pueblos de Valencia. Rindióse al ejército Austriaco Milan con el Marquesado del Final. El Marqués de las Minas, General del ejército portugués, Gallobay del inglés y el Conde Donna holandes, buscaban al español para darle batalla. El Duque de Bervik dispuso su ejército ocupando el centro, su derecha el Duque de Pópuli y su izquierda el Señor de la Barre, francés, y presentó combate en que venció á los enemigos en las llanuras de Almansa, desbaratádoles 18,000 hombres con solo la pérdida de 2,500 por su parte, á fines de Abril de 1707; en cuya memoria se erigió en aquel paraje un obelisco de piedra, que refiere el suceso y permanece; no siendo menor la que hay en el Santuario de Atocha en esta corte al que se trajeron 100 estandartes de diferentes potentados del ejército aliado. Premió el Rey al Duque de Bervik con el título de Duque de Liria y la grandeza de España.

Incorporóse á nuestro ejército el Duque de Orleans, entró en Valencia y se rindió toda la frontera escepto Alcira, Alcoy y Játiva: puso á esta sitio el Duque de Bervick y el caba-

llero Asfelt, francés, y pereció antes de rendirse, por lo que el Rey le dió despues el nombre de San Felipe; con poco menos estrago se sujetaron Alcoy y Alcira. El Duque de Orleans pasó á Aragon que volvió al reconocimiento. Perdióse el Reino de Nápoles á pesar de los esfuerzos de los fieles defensores. Nació en 25 de Agosto de 1707 el Principe de Asturias don Luis Fernando, esperanza de la sucesion del Reino, con cuyo motivo D. Felipe perdonó á algunos personajes desterrados. El Duque de Osuna tomó á Moya; el Duque de Bay y despues el Conde de Aguilar, recobraron á Ciudad-Rodrigo, contribuyendo la ciudad de Salamanca con gente y dinero. Rindióse Lérida al Duque de Orleans y al de Bervick. Aragon y Valencia recibieron reduccion en los fueros para que fuesen mas uniformes las leyes del Reino. Los ingleses dieron mayor socorro al Archiduque Carlos en defensa de Barcelona, donde vivia con el aparato real y acababa de celebrar bodas con la Princesa Isabel Cristina de Brunswick en Agosto de 1708. Estrechaba D. Felipe á los catalanes ganádoles á Tortosa, y en Valencia á Denia y Alicante: á los portugueses en su frontera dádoles la batalla de la Gudiña. Partió D. Felipe en Setiembre de 1709 para ponerse á la cabeza de su ejército de Cataluña, y dispuso con acuerdo de su abuelo quedase un cuerpo de 12,000 franceses al sueldo de España, y se retirasen los demás á Francia. En Mayo de 1710 volvió D. Felipe en persona á buscar al enemigo en Balaguer: malograda esta accion ocupó el Archiduque á Zaragoza y la mayor parte de Aragon, pasando á Castilla, y retirándose D. Felipe con los tribunales y la mayor parte de los Grandes y habitantes á Valladolid, llegando aquel á Madrid, que halló sin gente y sin afecto. Interceptábanle los viveres por las cercanias D. Feliciano Bracamonte y D. José Vallejo con sus partidas de caballería. El Duque de Noalles, enviado por el Rey de Francia con 15,000 hombres, se apostó á la raya de Cataluña, por cuyo peligro se fué el Archiduque á ella con su ejército: vino D. Felipe á Madrid, de donde partió á perseguir al enemigo enviando delante al Duque de Vandoma, á quien habia lla-

mado de Francia, y logrando interceptar en Brihuega la parte de ejército que componían los ingleses mandados por el General Stanhop, fortificóse este en la villa que sitiaron los españoles, y despues de mucha resistencia se entregó con 4,000 prisioneros en 9 de Diciembre: al dia siguiente llegó el General Staremberg, á quien acometió el ejército español, que teniendo á la vista á D. Felipe, dió á conocer su valor, distinguiéndose el Conde de Aguilar, el de San Esteban de Gormaz y su hermano el Marqués de Moya, el Marqués de Valdecañas, Bracamonte, Vallejo, D. José Amézaga y el Conde de Mahoni, dándole la célebre batalla de Brihuega y campo de Villaviciosa, con que se dió fin al año 1710 y casi á todo el ejército del Archiduque Carlos. Volvió la Reina á Madrid con los tribunales, que desde Valladolid se habian pasado á Victoria. El Presidente de Castilla D. Francisco Ronquillo desterró á los afectos al Archiduque, y el Rey perdonó á la plebe. Desde el campo de Villaviciosa partió D. Felipe con su ejército á Zaragoza y estrechó á Cataluña, ganando á Gerona en Febrero de 1711. En 27 de Setiembre partió para Alemania el Archiduque Carlos con motivo de ser llamado al Imperio por su hermano el Emperador José I, que habia fallecido, dejando á su esposa Isabel Cristina por Gobernadora de los barceloneses. Murieron en Francia varias personas de la Real Familia, y por su falta se temia viniese á recaer aquella corona en el Rey D. Felipe, porque este tenia ya dos hijos varones para suceder en España; el uno el Príncipe de Asturias D. Luis, y el otro el Infante D. Felipe, que nació en Madrid á 6 de Junio de 1712; y así, queriendo proceder al ajuste de la paz, pedian los contrarios que D. Felipe hiciese renuncia de pretension alguna á la corona de Francia si llegaba á faltar Luis XIV ó un biznieta niño que solo quedaba por sucesor, y despues se llamó Luis XV. Convocó D. Felipe Córtes de todo el Reino para hacer aquella renuncia y tratar de mudar el orden de sucesion á la corona de España, lo cual se verificó de comun consentimiento de todo el Reino junto en Córtes, derogando el orden de sucesion en las hembras, habiendo varones en al-

guna de ambas líneas, recta ó transversal, no interrumpida, pero con condicion de que el sucesor varon fuese nacido y criado en España, y en defecto de Príncipes españoles, la hembra mas próxima al último Rey, lo cual se publicó por pragmática sancion en fuerza de ley. Para proceder á la paz, fué pedido por D. Felipe y las demás potencias beligerantes al Emperador que evacuase la Cataluña, Mallorca é Ibiza, y así salió de Barcelona la Emperatriz Isabel Cristina en 19 de Marzo de 1713, y poco despues las tropas alemanas. Fué reconocida la Reina Ana por legitima en Inglaterra, y D. Felipe por legitimo en España y la sucesion establecida de cada uno en su Reino; que aquella no auxiliase á Austria contra D. Felipe, ni este contra la Inglaterra á la familia católica de Jacobo Estuardo. Arreglaronse varios puntos de comercio conforme á lo establecido por Carlos II de España, y el asiento de negros para Indias quedó por los ingleses, escluidos los de cualquiera otra potencia. Firmóse esta paz en Utrech á 13 de Julio de 1713. Entregó España á Sicilia para el Duque de Saboya, y le restituyó el francés á Niza, Villafranca y la Saboya. Quedaron por el Emperador Flandes, el ducado de Milan, Nápoles y Cerdeña. En 23 de Setiembre de 1713 nació el Infante D. Fernando, de cuyo parto quedó tan débil la Reina que murió en 14 de Febrero de 1714 á los 26 de edad, y fué sepultada en el panteon del Escorial. Casó D. Felipe en segundas nupcias con doña Isabel Farnesio y Neoburg Baviera, hija de los Príncipes de Parma Odoardo Farnese y Dorothea Sofía de Neoburg Baviera en 25 de Diciembre de 1714. Suprimió los Presidentes de las Salas del Consejo Real, y se redujo al antiguo método de gobierno. Concluyóse entre España y Portugal, en la misma ciudad de Utrech á 6 de Febrero de 1715, la paz restituyéndose recíprocamente algunas plazas de nuestra frontera y varios territorios en América. En 20 de Enero de 1716 nació de este segundo matrimonio don Carlos Sebastian, despues Rey de España con el nombre de D. Carlos III. Faltando el Duque de Saboya á varios pactos por los cuales D. Felipe le habia cedido la Sicilia, resolvió

este formar una espedicion contra esta isla y la Cerdeña, á consejo del abate Alberoni, haciendo un desembarco en Cerdeña, que se habia prevenido en 20 de Agosto de 1717, con el cual se redujo toda la isla á la obediencia del Rey. En Junio de 1718 salió de los puertos de España una armada compuesta de 20 navios de guerra con gente, municiones y viveres, y pasando por la Cerdeña á tomar algunas tropas dió fondo en el golfo de Salento de Sicilia, desembarcando el 1.º de Julio y ganando por tierra algunas plazas fuertes. En esto declaró Francia la guerra á España por las desavenencias de la regencia del Rey niño Luis XV, que habia tomado el Duque de Orleans por disposicion de Luis XIV al tiempo de morir en 1715. Nombró D. Felipe para dirigir la armada que habia de libertar á Ceuta del cerco de los moros al Marqués de Ledé, á quien habia concedido la grandeza de España, el cual acometió al enemigo en sus mismas trincheras, que destruyó, le ahuyentó y se apoderó de 29 cañones, cuatro morteros, muchas municiones y viveres y tres estandartes que presentó luego D. Felipe en persona en el santuario de Atocha, y uno que envió al Papa que ensalzó su celo. Se dispusieron dos bodas entre España y Francia. Habian muerto dos Infantes llamados Felipes, hijos de la primera Reina doña María Luisa Saboya, y quedaba de esta el sucesor á la corona, jurado ya Principe de Asturias, D. Luis Fernando, de edad de 13 años, y el Infante D. Fernando de ocho. De la segunda Reina doña Isabel Farnesio, teníamos al Infante D. Carlos, de edad de cuatro años, para quien se pretendia la soberanía de Parma; la Infanta doña María Ana Victoria, que habia nacido en 31 de Marzo de 1718, y al Infante D. Felipe, nacido en 15 de Marzo de 1720. El Regente de Francia, Duque de Orleans, restituidas á España las plazas tomadas en la frontera, pensó en desposar al jóven Luis XV, de edad de 11 años, con la Infanta doña María Ana Victoria, de cuatro, pero que se llevase allá para educarla á su usanza hasta la edad suficiente para el matrimonio: de la misma manera que una hija segunda del Duque de Orleans habia de venir á España para el Infante

D. Carlos; asimismo se dispuso casar al Principe de Asturias D. Luis con la hija mayor de aquel Duque, doña Isabel de Orleans; aquel de 14 años y esta de 12; tratados que fueron convenidos, pero no consumados. Mandó construir el Rey don Felipe, próximo á Balsain, un sitio de recreo con un templo dedicado á San Ildefonso, de donde tomó despues su nombre, el cual disfrutaba como retiro para hallar descanso de sus penosas fatigas y quebrantada salud. Enmendó los abusos y usurpaciones de las rentas reales; arregló la tropa de la casa real; suprimió la de la cuchilla ó de Borgoña, que era la guardia real que habia creado Carlos V, cuyo capitan era de la nobleza de Borgoña; dejó la de Alabarderos, y formó cuatro compañías de á caballo de á 200 hombres cada una, nobles y veteranos, llamados guardias de Corps: estas fueron dos de españoles, una de walones y flamancos y otra de italianos. Formó dos regimientos de guardias de infantería española y walona de á 3,000 hombres cada uno, y sucesivamente los regimientos Cantabria, Asturias, el Fijo de Ceuta, el de Navarra, el de Milan, los de Hibernia y Ultonia, el de Aragon y Bravante, y los de caballería de la Reina, del Principe, de Algarbe, Calatrava, Santiago, Montesa, los dragones de Sagunto, Numancia, Lusitania, milicias urbanas, cuerpos de artilleros, ingenieros y compañías de guardias marinas, con lo que promovió la disciplina militar y dió mas fomento al comercio y navegacion. Formó la academia médica en Sevilla; estableció otra en Madrid y el teatro anatómico. Espidió varias órdenes de reforma á las universidades, y encargó se esplicasen las leyes del Reino en ellas; prohibió en 1716 con severísimas penas la bárbara costumbre de los duelos. Satisfecho de haber cumplido sus obligaciones con sus vasallos, confiado en que les dejaba un Rey en su hijo primogénito heredero de sus virtudes, renunció el cetro en Luis I á principios de Enero de 1724, retirándose á los 39 años de edad con su amada esposa doña Isabel Farnesio, á vivir como particular y consagrado á Dios, á su sitio de San Ildefonso.

D. Luis I, que nació en 25 de Agosto de 1707; fué jurado Príncipe de Asturias en 7 de Abril de 1709: casó á los 14 años de edad con la Princesa de Montpensier Luisa Isabela, hija del Duque de Orleans, y reinó por renuncia de su padre Felipe V, hecha en 10 de Enero de 1724, en la cual instituyó una junta de consulta compuesta del Marqués de Mirabal, Gobernador de la presidencia de Castilla, el Arzobispo de Toledo, el Inquisidor general, el Obispo de Pamplona, el Marqués de Valero, el de Ledé, el Conde Santisteban del Puerto y D. Miguel Francisco Guerra. Hizo economías y arreglo en la administración de la real Hacienda. Murió de viruelas malignas en 31 de Agosto de 1724, y fué enterrado en el panteon del Escorial, volviéndose su esposa á Francia. Volvió á reinar don Felipe V su padre, á instancia del Marqués de Mirabal y del Consejo real, como tambien de la Reina su esposa y otros personajes, atentos á la menor edad del Príncipe Fernando. Intentó Francia que la jóven viuda casase con el Príncipe, que fué jurado tal y sucesor de los reinos en 24 de Noviembre del mismo año, y no teniendo efecto la proposicion se apresuró la devolucion reciproca de las dos reales esposas tratadas; aquella á la Infanta doña María Ana Victoria, que tenia allí para el Rey Luis XV, y España á la Princesa de Beaujeulois, hija menor del Duque de Orleans, que estaba aqui para el Infante D. Carlos. Procurando D. Felipe la paz que tanto se dilataba en Cambray, se le brindó á ello el baron de Riperdá, que habia sido enviado de la república de Holanda, y héchose católico estaba en España siendo Intendente de la real fábrica de paños de Guadalajara. El Barón fué á Viena por rodeos, trató con el Príncipe Eugenio, su antiguo amigo, sin que nadie mas que el Secretario de Estado D. Juan de Orendain tuviese noticia del asunto, y logró la paz sin la mediacion de las potencias, llamándose el tratado de Viena, firmado en aquella córte á 30 de Abril de 1725, siendo sus principales artículos la ratificacion de la paz de Utrech y del tratado de Lóndres de

1718, y accesion del Rey de España á él en 1722 en cuanto á la cesion de los estados de Italia y Flandes y renuncia á la corona de Francia; que el Emperador por su parte cedia á la pretension de España y reconocia á D. Felipe como legitimo Rey de ella; que D. Felipe cedia el derecho de reversion al Reino de Sicilia, pero no el de Cerdeña; que los hijos varones y demás descendientes masculinos de la Reina doña Isabel Farnesio, como heredera próxima á los estados de Toscana, Parma y Plasencia, sucediesen por su orden á ellos, y que el Infante D. Carlos pasase á tomar posesion cuando llegase el caso de la sucesion conforme á la eventual investidura que ya habia dado el Emperador, quedando puerto franco el de la ciudad de Liorna, cediendo D. Felipe al sucesor de la Toscana el puerto Longon y las posesiones del Elba. Además se convino en un perdon general de los súbditos de uno y otro que hubiesen seguido sus partidos durante la disputa del Reino de España, en la reintegracion de sus bienes ó derechos, conservacion de empleos y dignidades y libertad para volverse cada uno á su patria. Arreglaron varios artículos de comercio, y últimamente ofreció el Emperador por convenio aparte no estorbar la restitution de Gibraltar y Mahon á España. De resulta de este tratado premió el Rey á D. Juan de Otendain con el título de Marqués de la Paz, y al Barón de Riperdá con el de Duque y la secretaria del despacho de Estado que habia obtenido el Marqués de Grimaldo de los Negocios extranjeros, á la cual se agregaron despues las de Marina, Indias, Guerra y Hacienda. El Duque de Riperdá fué autor del aumento del valor en la moneda, de la supresion de varias pensiones y reforma de oficinas. Estableció en Vizcaya el Rey D. Felipe la compañía que llamaron de Caracas en 1728, y para mayor amistad y alianza con Portugal se concluyeron dos bodas, una del Príncipe de Asturias D. Fernando, de edad de 16 años, con doña María Bárbara, Infanta de Portugal, de 18, y otra de D. José, Príncipe del Brasil, con doña María Ana Victoria, Infanta de España, de 11 años; que se ejecutaron en 19 de Enero de 1726. Muerto Antonio Farnesio, Duque de Parma,

en 20 de Enero de 1731, el Conde de Stampa, Ministro del Emperador en Parma, tomó posesion de aquel Ducado en nombre del Infante D. Carlos. Nacieron la Infanta doña María Teresa en 11 de Julio de 1726; el Infante D. Luis Antonio Jaime en 25 de Julio de 1727 en Madrid, y en Sevilla la Infanta doña María Antonia Fernanda á 17 de Noviembre de 1729. En 15 de Junio de 1732 salió de Alicante una armada de 12 navíos de guerra, y el convev necesario con 26,000 hombres al mando del Conde de Montemar, que desembarcó el 29 en el paraje llamado de las Aguadas, cercano á Mazalquivir, donde halló bastante resistencia de moros, y mayor dificultad al mover sus tropas hácia Orán, cuyo Bey y moros, asombrados del armamento que veian delante de Argel y de aquella plaza, huyeron; ocasion que fué oportuna para apoderarse con presteza de la plaza, que quedó con buena guarnicion al cargo del Marqués de Santa Cruz, y el Conde de Montemar recibió en premio el Toison de Oro. Teniendo noticia el Rey D. Felipe de que Riperdá habia sido recibido por el marroquí en su reino, se le declaró traidor, despojándolo de sus títulos. El Infante Duque D. Carlos, apenas encontró resistencia ni en el pasaje por el estado eclesiástico ni en la entrada del Reino de Nápoles, ni en la ocupacion de esta capital, pues todo lo habia facilitado el Conde de Montemar, Comandante del ejército, el cual, despues de asegurado el Rey en Nápoles, desbarató las tropas imperiales que se habian hecho fuertes en Bitonto. El Infante Duque, que iba con carácter de General, se quedó con el de Rey por cesion de su padre D. Felipe en Mayo de 1734, premiando este á Montemar con el título de Duque de Bitonto y la grandeza de España. Reconocido D. Carlos por el Emperador le cedió los estados de Parma y Plasencia. Fué declarado Rey de Polonia Federico Augusto III, elector de Sajonia, padre de Maria Amalia, que casó despues con el Rey de Nápoles y Sicilia. Celebróse casi á un tiempo las bodas del Infante de España D. Felipe con madama Luisa Isabel, primogénita del Rey de Francia Luis XV, y la paz con Viena, aquellas en 26 de Agosto de 1739,

y esta en 13 de Julio: murió el Rey D. Felipe en 9 de Julio de 1746, dejando de doña Isabel Farnesio tres hijos varones y otras tantas hembras; á D. Carlos, Rey de Nápoles y de Sicilia; al Infante D. Felipe, General de la guerra de Italia; al Infante D. Luis Antonio Jaime, Cardenal Arzobispo de Toledo; á doña María Ana Victoria, Reina de Portugal; á doña María Ana Teresa, que murió en Versalles, casada con el Delfin de Francia, y á doña María Antonia Fernanda, que casó con el heredero de Cerdeña, y fué sepultada en la colegiata de San Ildelfonso, fundacion suya. Empezó la Academia de la Historia en 1738: en su tiempo se vieron dos Academias médicas y las de Buenas letras de Sevilla y Barcelona, y la de las tres Nobles Artes de pintura, escultura y arquitectura hubieran recibido este honor de su mano si no se hubieran cortado sus días por la muerte: el real Seminario de Nobles y la Biblioteca real fueron hijas de su amor al bien público, á la nobleza y á la instruccion. En 1734 promulgó una severísima pragmática contra los ladrones.

87.

D. Fernando VI, hijo de D. Felipe V, y de su primera esposa doña María Luisa de Saboya: fué proclamado Rey en sucesion á su padre en 10 de Agosto de 1746 á los 34 de edad; casó con doña María Bárbara de Portugal. Firmóse la paz entre Viena, Cerdeña, Paris y Madrid en Aquisgran en 18 de Octubre de 1748, y sus ratificaciones se hicieron por las respectivas potencias interesadas en Noviembre, tomando posesion de los estados de Parma, Plasencia y Guastala en fines de Enero y mes de Febrero de 1749 las tropas españolas. Escogió D. Fernando para su ministro de Estado á don José Carvajal y Lancaster, Gobernador que era del Consejo de Indias, y haciéndole Decano del Consejo de Estado le encargó su celo para promover la felicidad de la Monarquía. Mandó se pagasen por entero los sueldos de los individuos de planta y número de ejército, marina, del ministerio y de

las Casas y Caballerizas Reales; que se estinguiese la mitad de los trece reales del sobreprecio de la sal; que se suspendiese por cuatro años la renta del servicio y montazgo; que la mitad de los arbitrios de su Real Hacienda se aplicase á la construcción de cuarteles para la residencia y tránsito de la tropa; que se satisficiesen los débitos que se causaren en el tiempo que reinaba, y se procurasen fondos posibles para extinguir los que fuesen justos del reinado anterior. Quitó el arrendamiento de sus Rentas Reales, y las volvió á la Administración de su cuenta con el ánimo de establecer una única contribucion, y perdonó muchos débitos de tributos anteriores; determinó que las Intendencias y Corregimientos fuesen trienales; creó otras de provincia con el mismo término y constituyendo igual orden en los Gobiernos políticos y militares. Mandó publicar una ordenanza á los Tribunales, Magistrados y dependientes de oficio de ellos, sobre el modo de invertir y beneficiar las penas de Cámara, y otra á los Intendentes y Magistrados de provincia sobre plantíos, conservación y cortas de los montes, dehesas y cotos de cada jurisdiccion. A fines de 1749 se ajustó el matrimonio de la Infanta doña María Antonia Fernanda, con el primogénito del Rey de Cerdeña, Duque de Saboya. Repartía mucho á los pobres y con particular atencion á los enfermos del Real Hospital de esta Córte; estableció un Colegio de cirugía en Cádiz; formó la Academia de buenas letras de Sevilla, á que dió principio D. Luis German, individuo de la de Historia de Madrid, cuyo objeto era promover la enciclopedia ó erudicion universal en las antigüedades y letras humanas, la cual admitió bajo su real proteccion en 18 de Junio de 1752. Cinco dias antes se abrió la real Academia de las tres Nobles Artes, pintura, escultura y arquitectura, á que su padre, D. Felipe V habia dado principio aprobando un proyecto de estudio público de estas artes en 13 de Julio de 1744, bajo la direccion de una junta que formó con el título de preparatoria. Concedió D. Fernando en 1750 12,500 pesos para su subsistencia; la erigió en real Academia con

el título de San Fernando en 12 de Abril de 1752, nombrando por protector de ella á su Ministro de Estado, y despues envió pensionados á París y Roma, manteniendo varios jóvenes para el grabado y sellos en aquella, y en ésta una academia ó colegio con el título de San Lucas, para pintura, escultura y arquitectura. Concedió D. Fernando al Proto-medicato el uso de su real quinta, llamada de Migas Calientes, para que en ella se formase un jardin de plantas, para el adelanto de la botánica é historia natural, dotándole con liberalidad, nombrando por Intendente de él á su primer médico. Presidente del Proto-medicato, que lo era el doctor D. José Suñol: reformó el arte militar y dió escelentes órdenes para la cria de caballos y las remontas del ejército. Con su real permiso se estableció en Barcelona una compañía de comercio para las islas de Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita y otras en 1755, y dos años despues á la compañía de la Navegacion del Tajo, formada á representacion de D. Carlos Simon Pontero, Alcalde de Córte; concedió varias franquicias para promover tan importante empresa; avivó las fábricas de paños de Guadalajara, Segovia y la nueva que hizo en San Fernando, y dispensó proteccion á las de otros particulares en Alcoy y Cataluña; las de sedas de Valencia, Estremadura y Granada y la de lienzos de Leon; dió principio á los caminos públicos, allanó los montes de Guadarrama para dar paso á las Castillas y se hizo el magnífico camino de Santader, á cuya Ciudad dió Obispo, é hizo un concordato con la corte de Roma por el que reconoció Benedicto XIV el indisputable derecho del Patronato Real, conviniendo á principios de 1753 en que escepto 52 nombramientos absolutos que reservó á la Silla Romana de varias dignidades, prebendas y beneficios eclesiásticos, quedase en todo lo demás el Rey de España en el derecho y posesion del Real Patronato, y sin la carga de pensiones ni cédulas baucarias y otras que hasta entonces habian acostumbrado, contribuyendo el Rey D. Fernando con algunas sumas por una vez, como en recompensa de lo mucho de que se desprendía la Silla Romana. Levantó el edificio de